



*República Dominicana*  
**MINISTERIO DE AGRICULTURA**  
**Dirección General de Ganadería**  
*“Año del Desarrollo Agroforestal”*

**Situación del brote de Fiebre Aftosa en Colombia**

La Fiebre Aftosa es una enfermedad viral altamente contagiosa que afecta a animales de pezuña hendida, caracterizada por la formación de vesículas. Es una enfermedad de notificación obligatoria tanto nacional como internacionalmente, porque restringe el comercio internacional de animales y algunos subproductos de origen animal. Es endémica en varias regiones de Asia, África y Oriente Medio. En Sudamérica, la mayoría de los países han aplicado la zonificación y son reconocidos libres con o sin vacunación. La República Dominicana logró el estatus de libre sin vacunación ante la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) en el año 2004. Colombia fue declarada por la OIE con el estatus de libre de fiebre aftosa con vacunación en mayo del 2009.

El pasado 24 de Junio del presente año fue reportado a través Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE), por el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural de Colombia un brote del virus de fiebre aftosa tipo O en ganado bovino. El brote se presentó en tres veredas de Yacopí, Cundinamarca en Colombia, afectando 8 predios y 164 animales. Hasta el momento se han visto afectados 13 municipios de 5 departamentos de dicho país.



**Figura 1. Ubicación del brote de Fiebre Aftosa en Colombia, junio 2017.**

Fuente: Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE). <https://goo.gl/rnhRBr>.



Las autoridades colombianas han aplicado sus protocolos de emergencia para controlar y erradicar este brote. Los controles sanitarios fueron extendidos y reforzados por la realización de la feria agropecuaria AGROEXPO que iniciará este jueves 13 de junio, en Corferias en la capital del país.

Entre las medidas sanitarias adoptadas están:

- Cuarentena de los predios afectados.
- Control del movimiento de animales en el país.
- Determinación del foco y perifoco del brote.
- Eliminación de los animales afectados.
- Vacunación de animales
- Inspección física de cada uno de los animales a ser transportados.
- Desinfección de los camiones de transporte en las fincas antes de salir de las mismas.

Por ahora, varios países como Panamá, Chile, Ecuador, Perú y Rusia, han cerrado las puertas a las exportaciones ganaderas colombianas. Colombia es un socio comercial de la República Dominicana, siendo las pieles curtidas y terminadas y medicamentos veterinarios los productos que se importan desde ese país sudamericano. La República Dominicana está analizando la situación sanitaria de dicha nación y está tomando las medidas necesarias para evitar la introducción del virus al país.

Requisitos cuarentenarios para la importación de animales y productos de origen animal desde países con fiebre aftosa son solicitados a los socios comerciales con República Dominicana. Igualmente, tenemos protocolos para vigilancia de enfermedades vesiculares así como un plan de emergencia en el caso de introducción. Estas son algunas de las medidas implementadas para evitar la introducción del virus de fiebre aftosa al país.

La Dirección de Sanidad Animal de la Dirección General de Ganadería está dando seguimiento a los informes epidemiológicos que emite la OIE sobre la situación del brote en Colombia. Igualmente, estamos en comunicación con otras organizaciones regionales de sanidad animal, como el Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria (OIRSA), para estar actualizados sobre las acciones sanitarias que están tomando otros países para salvaguardar la sanidad animal de la región.

A raíz del reciente brote de fiebre aftosa reportado en una comunidad del norte colombiano; la Dirección de Sanidad Animal de la Dirección General de Ganadería ha elaborado una lista de recomendaciones sanitarias para evitar la introducción del virus a territorio nacional:

- ✓ Restringir las importaciones de algunos productos de origen animal.
- ✓ Incrementar la vigilancia en puertos y aeropuertos.
- ✓ Incrementar la inspección de equipajes de vuelos que provengan de Colombia y toda América del Sur para evitar la introducción de productos contaminados.



- ✓ Colocación de tapetes sanitarios en aeropuertos en vuelos provenientes de Colombia y toda Sudamérica.
- ✓ La Dirección General de Ganadería realiza análisis de riesgo a todas las importaciones de productos de origen animal.
- ✓ A los veterinarios, profesionales del área ganadera, ganaderos y personas en general, evitar la visita a fincas bovinas durante el brote.

